Ley Nº 5406, que autoriza transferencias dentro del fondo general de la Ley de Gastos Públicos vigente.
G. O. Nº 8509, del 30 de Septiembre de 1960.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 5406

ARTICULO UNICO.—Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1960:

DEL:			
	CAPITULO II		
	PODER EJECUTIVO		
10310	PODER EJECUTIVO:		RD$ 14,567.20
G10310A	Servicios Personales	RD$ 14,567.20	
10329	ATENCIONES VARIAS DEL PODER EJECUTIVO		RD$ 27,916.76
G10321	Gastos de representación del Honorable Sr. Presidente de la República	RD$ 15,000.00	
G10323	Gastos de viajes y sostenimiento de vehículos motor	RD$ 4,583.38	
G10325	Atenciones varias de la Mansión Presidencial	RD$ 8,333.38	
		RD$ 27,916.76	
50902	GASTOS ESPECIALES DEL PODER EJECUTIVO		RD$ 5,000.00
G50902	Pagos de servicios especiales, según lo disponga el Poder Ejecutivo	RD$ 5,000.00	
	CAPITULO III		
	SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS		
20401	AVIACION MILITAR DOMINICANA		RD$ 11,116.99
G20401C	Adquisición de Propiedades	RD$ 11,116.99	

20111	ESTADO MAYOR GENERAL		RD$ 3,252.41
G20111A	Servicios Personales	RD$ 3,252.41	
30220	POLICIA NACIONAL		RD$ 19,000.00
G30220A	Servicios Personales	RD$ 19,000.00	
30225	BANDA DE MUSICA DE LA POLICIA NACIONAL		RD$ 2,800.00
G30225A	Servicios Personales	RD$ 2,800.00	
30230	POLICIA RURAL		RD$ 33,500.00
G30230A	Servicios Personales	RD$ 33,500.00	

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 6,300.07
G10340	Atenciones Varias	RD$ 6,300.07	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 400.67
G30101A	Servicios Personales	RD$ 400.67	
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		RD$ 26,627.39
G30110A	Servicios Personales	RD$ 9,970.12	
G30110	Atenciones Varias	RD$ 16,657.27	
		RD$ 26,627.39	
30114	EMBAJADA EN NICARAGUA		RD$ 7,430.00
G30114A	Servicios Personales	RD$ 4,530.00	
G30114	Atenciones Varias	RD$ 2,900.00	
		RD$ 7,430.00	

G30112A	EMBAJADA EN EL PERU			RD$	3,688.71
G30112A	Servicios Personales	RD$	3,638.71		
G30112	Atenciones Varias	RD$	50.00		
		RD$	3,688.71		
30113	EMBAJADA EN ESPAÑA			RD$	7,229.30
G30113A	Servicios Personales	RD$	5,269.30		
G30113	Atenciones Varias	RD$	1,960.00		
		RD$	7,229.30		
30115	EMBAJADA EN COLOMBIA			RD$	135.00
G30115	Atenciones Varias	RD$	135.00		
30117	EMBAJADA EN LA ARGENTINA			RD$	1,450.00
G30117	Atenciones Varias	RD$	1,450.00		
30118	EMBAJADA EN MEXICO			RD$	3,970.00
G30118A	Servicios Personlaes	RD$	1,120.00		
G30118	Atenciones Varias	RD$	2,850.00		
		RD$	3,970.00		
30121	EMBAJADA EN HAITI			RD$	129.03
G30121A	Servicios Personales	RD$	129.03		
30156	EMBAJADA EN CHILE			RD$	3,080.00
G30156A	Servicios Personales	RD$	1,880.00		
G30156	Atenciones Varias	RD$	1,200.00		
		RD$	3,080.00		
30150	EMBAJADA EN PANAMA			RD$	4,000.00
G30150A	Servicios Personales	RD$	3,000.00		
G30150	Atenciones Varias	RD$	1,000.00		
		RD$	4,000.00		

30128	EMBAJADA EN EL SALVADOR			RD$	3,569.20
G30128A	Servicios Personales	RD$	3,000.00		
G30128	Atenciones Varias	RD$	569.20		
		RD$	3,569.20		
30106	CONSULADO GENERAL EN MIAMI			RD$	129.63
G30106A	Servicios Personales	RD$	129.63		
30108	CONSULADO GENERAL EN SAN JUAN DE PUERTO RICO			RD$	1,075.16
G30108A	Servicios Personales	RD$	1,075.16		
30180	CONSULADO GENERAL EN AMSTERDAM			RD$	235.00
G30180A	Servicios Personales	RD$	235.00		
30184	VICE-CONSULADO EN MADRID			RD$	198.33
G30184A	Servicios Personales	RD$	198.33		
30146	CONSULADO GENERAL EN SAN MARCOS			RD$	950.00
G30146	Atenciones Varias	RD$	950.00		

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10411	DIRECCION DEL SERVICIO DE ECONOMIA Y COORDINACION PARA LOS GASTOS DEL GOBIERNO			RD$	16,000.00
G10411A	Servicios Personales	RD$	1,000.00		
G10411F	Subvenciones	RD$	15,000.00		
		RD$	16,000.00		

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$	480.00
G10493A	Servicios Personales	RD$ 480.00		
31544	SUPERVISIONES Y DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACION		RD$	2,540.00
G31544A	Servicios Personales	RD$ 2,540.00		
31503	DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES		RD$	2,100.00
G31503A	Servicios Personales	RD$ 2,100.00		
31530	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES		RD$	760.00
G31530A	Servicios Personales	RD$ 760.00		
31537	ESCUELA ELEMENTAL DE MUSICA		RD$	480.00
G31537A	Servicios Personales	RD$ 480.00		
31541	ACADEMIAS DE MUSICA		RD$	160.00
G31541A	Servicios Personales	RD$ 160.00		
31543	TEATRO ESCUELA DE ARTE NACIONAL		RD$	820.00
G31543A	Servicios Personales	RD$ 820.00		
31535	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA ESCOLAR		RD$	28,960.00
G31535A	Servicios Personales	RD$ 28,960.00		

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$174,840.00
G10499	Atenciones Varias	RD$174,840.00	
31470	ESTABLECIMIENTOS DE DIETETICA Y NUTRICION INFANTIL		RD$ 860.00
G31470A	Servicios Personales	RD$ 860.00	
31362	DIVISION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		RD$ 700.00
G31362A	Servicios Personales	RD$ 700.00	

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

10207	INSTITUTOS PREPARATORIOS Y CENTRO DE OBSERVACION		RD$ 1,117.76
G10207A	Servicios Personales	RD$ 1,117.76	
			RD$417,568.61

AL:

CAPITULO I

PODER LEGISLATIVO

10120	CAMARA DE DIPUTADOS		RD$ 3,781.71
G10120B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 3,781.71	

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20112	OFICIALES DEL EJERCITO		RD$ 1,333.06
G20112A	Servicios Personales	RD$ 1,333.06	

20153	MARINA DE GUERRA		RD$116,659.40
P20153A	Servicios Personales	RD$ 1,819.40	
G20153B	Otros Gastos Corrientes	RD$114,840.00	
		RD$116,659.40	
20160	INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS		RD$ 60,000.00
G20160	Atenciones Varias	RD$ 60,000.00	
30220	POLICIA NACIONAL		RD$ 55,300.00
G30220	Atenciones Varias	RD$ 55,300.00	

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 50,000.00
G10340B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 50,000.00	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 45,000.00
G30101B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 35,000.00	
G30101	Atenciones Varias	RD$ 10,000.00	
		RD$ 45,000.00	
30123	MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS		RD$ 9,258.06
G30123A	Servicios Personales	RD$ 3,612.90	
G30123	Atenciones Varias	RD$ 5,645.16	
		R$ 9,258.06	

20401	AVIACION MILITAR DOMINICANA		RD$ 26,116.99
G20401E	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$ 11,116.99	
G20401Z	Para Pafar Deudas de Años Anteriores	RD$ 15,000.00	
		RD$ 26,116.99	
30116	EMBAJADA ANTE LA SANTA SEDE		RD$ 3,473.36
G30116A	Servicios Personales	RD$ 1,373.36	
G30116	Atenciones Varias	RD$ 2,100.00	
		RD$ 3,473.36	

CAPITULO VII

SECRETARI ADE ESTADO DE FINANZAS

10114	CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		RD$ 1,000.00
G10114A	Servicios Personales	RD$ 1,000.00	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31521	DIVERSOS GASTOS ESCOLARES		RD$ 12,500.00
G31521A	Servicios Personales	RD$ 12,500.00	
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		RD$ 23,800.00
G31630A	Servicios Personales	RD$ 23,800.00	

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 1,560.00
G10499A	Servicios Personales	RD$ 1,560.00	

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

10210	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO			RD$ 7,786.03
G10210A	Servicios Personales	RD$	1,117.76	
G10210B	Otros Gastos Corrientes	RD$	6,668.27	
		RD$	7,786.03	
				RD$117,568.61

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

José Ramón Rodríguez,
Presidente

Opinio Alvarez Mainardi,
Secretario

Luis E. Ruiz Monteagudo,
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario

Julio A. Cambier,
Secretario

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º, de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 5407, del Senado, que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Luis F. Thomén, como Embajador de la República ante la Santa Sede.
G. O. Nº 8509, del 30 de Septiembre de 1960.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 5407

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo, en favor del señor Doctor Luis F. Thomén, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiempre del año mil novecientos sesenta, años 117º da le Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario
Julio A. Cambier,
Secretario